

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES. SOLICITUD.

Identificación de la subvención: Convocatoria pública del Ayuntamiento de Sevilla para el otorgamiento de subvenciones para funcionamiento de las entidades ciudadanas, adscritas al Distrito Sur, para el año 2023.

ASOCIACIÓN O ENTIDAD			
Nombre asociación o entidad		CIF	
Domicilio social		Teléfono de contacto	
Correo electrónico (dato obligatorio)			
Miembro del Consejo de Participación Ciudadana	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
Miembro de la Junta Municipal de Distrito Sur	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre y apellidos			
Cargo (Secretario / Presidente)			DNI
SUBVENCIÓN SOLICITADA			
Importe del presupuesto de gasto previsto 2023			
Importe de subvención solicitado			
Importe de facturas aportadas			

Expone: Que conociendo la Convocatoria pública de ayudas referida, declaro bajo mi responsabilidad, que la Entidad que represento reúne los requisitos exigidos para poder acogerse a la misma siendo ciertos los datos declarados y documentación aportada, autorizando, en su caso, la consulta de la misma en los respectivos ficheros públicos. Asimismo, me comprometo a comunicar al Distrito Sur cualquier modificación o alteración de los datos, documentación y demás extremos que afecten a la concesión de estas ayudas. La presentación de la presente solicitud conlleva la aceptación íntegra de las normas que rigen el Programa y por tanto, autoriza expresamente al Distrito Sur para publicar los datos para la tramitación de esta ayuda en el tablón de anuncios o en cualquiera de los medios de difusión previstos en la convocatoria (Web municipal).

Solicita: Se le conceda una subvención de _____€ a la Entidad que represento en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2023.

Sevilla, a ____ de _____ de 2023.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Marcar con una X:

- Solicitud (Anexo I).**
- Programa / Memoria de actividades del año 2023** (fines, actuaciones, ámbito de actuación, número actual de socios, proyectos futuros).
- Presupuesto** detallado de ingresos y gastos de la Entidad solicitante para el **año 2023** sellado y firmado por persona legitimada. En el presupuesto deberán figurar detalles de los gastos y de los ingresos previstos.
- Relación detallada de las copias de las facturas referidas a los gastos y conceptos subvencionables, giradas contra la EECC solicitante que aporta junto con la solicitud (**Anexo II**).
- Documento acreditativo de la representatividad y legitimidad de quien firma y de quien presenta la solicitud junto con la fotocopia del NIF de la persona solicitante (**Anexo III**).
- Certificado en vigor acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Sevilla, o autorización para solicitarlo, según el modelo que figura en el **Anexo IV**.
- Declaración responsable de que la entidad a la que representa no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, según modelo **Anexo IV**.

- EN CASO DE OBTENER SUBVENCIÓN**, se aportará junto con la **aceptación** de la ayuda **Certificado reciente expedido por la entidad bancaria** donde se encuentre abierta la cuenta donde se ingresaría, en el que indique que la titularidad de la misma corresponde a la entidad solicitante (**Anexo V**).

Documentación a aportar para la justificación de la ayuda

Marcar con una X:

- Relación numerada y detallada de facturas y documentos acreditativos de haber efectuado el pago de las mismas para justificar el gasto realizado, por el total del importe subvencionado (**Anexo VI**).
- Declaración responsable justificativa de fines y aplicación de fondos (**Anexo VII**).
- Declaración responsable acreditativa de la autenticidad e integridad de las facturas presentadas en formato electrónico (**Anexo VIII**).

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR.

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Coordinación General de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de distritos.
Corresponsables	Dirección General del Distrito San Pablo-Santa Justa, Dirección General del Distrito Nervión, Dirección General del Distrito Sur, Dirección General del Distrito Bellavista-La Palmera, Dirección General del Distrito Triana, Dirección General del Distrito los Remedios, Dirección General del Distrito Casco Antiguo, Dirección General del Distrito Este- Alcosa-Torreblanca, Dirección General del Distrito Cerro-Amate, Dirección General del Distrito Macarena, Dirección General Distrito Norte.
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Solicitudes sobre actividades y competencias de los Distritos Municipales.
Finalidad	Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. • Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado, incluyendo el plan especial de tráfico de la feria de abril. • Solicitud de vado permanente. • Solicitud de inscripción en talleres. • Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. • Solicitud de subvenciones.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.